
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Mancomunitats / Mancomunidades

03648-2026-U

MANCOMUNIDAD COMARCAL ELS PORTS

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL

El Pleno de la Mancomunitat Comarcal Els Ports, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de agosto de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº3.2026.01 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario/suplemento de crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que todos los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Villafranca del Cid, a la fecha de la firma expresada al margen.

El Presidente, (Documento firmado electrónicamente)
Fdo.Óscar Tena García.

Villafranca del Cid, 10 de agosto de 2026.